



UNAP

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica

RESOLUCIÓN DECANAL N° 486-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 08 de noviembre de 2024



LIMA, 1 de febrero de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 608-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 04 de octubre de 2024, mediante el cual la Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra., solicita se emita la Resolución Decanal de reconocimiento por su apoyo administrativo en el Laboratorio de Análisis Clínicos, a la Blga. **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**, trabajadora CAS en el Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología de la Facultad de Ciencias;

CONSIDERANDO:

Que, con solicitud S/N, de fecha 07 de noviembre de 2024, la Blga. **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**, trabajadora CAS en el Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología de la Facultad de Ciencias, solicita que se le expida una resolución decanal de reconocimiento por su apoyo en el Laboratorio de Análisis Clínico, desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2024, realizando los trabajos de apertura y cierre de caja, oficios y atención al público;

Que, dando cumplimiento al visto y al considerando, esta decanatura tiene a bien emitir resolución decanal reconociendo a la Blga. **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**, trabajadora CAS en el Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología de la Facultad de Ciencia, por su apoyo en el Laboratorio de Análisis Clínico.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: RECONOCER a la Blga. **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**, trabajadora CAS en el Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología de la Facultad de Ciencia Biológicas, por su apoyo en el Laboratorio de Análisis Clínico, desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre del 2024, realizando los trabajos de apertura y cierre de caja, oficios y atención al público, demostrando puntualidad, responsabilidad en los trabajos encomendados;

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana



C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



cc. , Interesada, Secretaria Acad. (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización